

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REFUNDATION CONSULTING ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2014 a las 15H00, en el domicilio de la Compañía se reúnen los socios de la Compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA. Erika Paola Pullas Aguilar y Christian Aníbal Pazmiño Vaca quienes a su vez integran la totalidad del capital pagado de la compañía, de conformidad al siguiente cuadro:

Socios	Participaciones	Valor USD	Porcentaje
Erika Paola Pullas Aguilar	380	280,00	95%
Christian Aníbal Pazmiño Vaca	20	120,00	5%
TOTAL	400	400,00	100%

Actúa como Secretaria de la Junta la señora Andrea Gómez y, en ausencia del Presidente, preside también la Sesión. Una vez constatado el quórum, verificando que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social, la Junta de Socios se instala y es declarada válida para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe de los Administradores.

Los administradores de la Compañía presentan por escrito su informe a los socios reunidos el cual se adjunta a la presente Acta. El mismo que es aprobado por los asistentes.

2. Lectura y aprobación de los balances generales del año y estado de pérdidas y ganancias

La contadora de la Compañía presenta los balances generales los cuales son anexados a la presente Acta, estos balances son conocidos y aprobados por los asistentes.

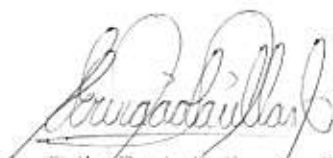
3. Definición sobre el reparto de utilidades, de existir las.

Según el informe de la Contadora de la Compañía que ha sido conocido y aprobado por los socios, en este año existe una utilidad neta del período que se distribuye así:

Nombre del socio	Capital pagado total USD	Número de participaciones	Porcentaje de participaciones (en porcentaje)
Erika Paola Pullas Aguilar	190.430,00	190.430,00	95,00
Christian Anibal Pazmiño Vaca	10.030,00	10.030,00	5,00
TOTALES	200.460,00	200.460,00	100,00

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, luego del cual se da lectura y se aprueba por unanimidad sin modificaciones, dándose por concluida la sesión a las 17H30.

Suscriben el Acta los socios quienes integran la totalidad del capital pagado de la Compañía.



Erika Paola Pullas Aguilar
SOCIA



Christian Anibal Pazmiño Vaca
SOCIO



Andrea Gómez Leóme
SECRETARIA DE LA JUNTA

Nombre del socio	Capital inicial	Aumento de capital capitalización de dividendos	Aumento de capital aportes futura capitalización	Aumento de capital en dinerario	Capital pagado total USD	Porcentaje de participaciones (en porcentaje)
Érika Paola Pullas Aguilar	380,00	93.542,87	96.506,77	0,36	190.430,00	95,00
Christian Anibal Pazmino Vaca	20,00	150,00	9.859,61	0,39	10.030,00	5,00
TOTALES	400,00	93.542,87	106.366,38	0,75	200.460,00	100,00

Luego de los dos aumentos de capital resueltos el nuevo cuadro de integración de capital quedará así:

Nombre del socio	Capital pagado total USD	Número de participaciones	Porcentaje de participaciones (en porcentaje)
Érika Paola Pullas Aguilar	190.430,00	190.430,00	95,00
Christian Anibal Pazmino Vaca	10.030,00	10.030,00	5,00
TOTALES	200.460,00	200.460,00	100,00

5. Reforma de estatutos:

En razón de los aumentos de capital aprobados por la Junta los socios resuelven reformar los estatutos sociales de la Compañía así:

- 5.1. Reformar el Artículo Cinco del Capítulo Segundo Capital social y participaciones en su totalidad según el siguiente texto:

Capítulo Segundo Capital social y participaciones. Artículo cinco.- El capital social de la Compañía asciende a doscientos mil cuatrocientos sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (USD 200.460,00) dividido en doscientos mil cuatrocientos sesenta participaciones sociales con un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- 5.2. Así mismo se decide reformar la Cláusula Tercera del Estatuto Social de la Compañía así:

CLÁUSULA TERCERA.- El capital de la compañía se halla integrado de la siguiente manera:

Monto total de utilidad	Socio	Porcentaje sobre capital social	Monto total de dividendos
USD 102.211,05	Érika Paola Pullas Aguilar	95%	USD 95.200,50
	Christian Anibal Pazmiño Vaca	5%	USD 5010,55
TOTALES		100%	USD 102.211,05

La socia Érika Paola Pullas Aguilar informa a los Junta General que el total de sus dividendos los desea reinvertir en un aumento de capital a realizarse siguiendo los procedimientos determinados en el ordenamiento jurídico vigente.

El socio Christian Anibal Pazmiño Vaca expresa su voluntad de recibir en dinero el monto de los dividendos anteriormente mencionados informando que renuncia a su derecho de preferencia en cuanto al aumento de capital que se realizará a favor de la socia Érika Paola Pullas Aguilar.

4. Resolución sobre aumento de capital a realizarse en razón de la capitalización de la cuenta APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Según el informe y balance presentado por la contadora en la cuenta de "Aportes de socios o accionistas para futura capitalización" existen valores pendientes de capitalización según el siguiente detalle:

Aportes futura capitalización USD	Socio	Monto total de aportes futura capitalización USD
106.366,38	Érika Paola Pullas Aguilar	96.506,77
	Christian Anibal Pazmiño Vaca	9.859,61
TOTALES		106.366,38

Los socios resuelven por unanimidad el aumento de capital de estos valores el mismo que deberá instrumentalizarse según el procedimiento determinado en el ordenamiento jurídico vigente.

A más de esto y con el objetivo de corregir los decimales en el monto de las aportaciones de capital, los socios resuelven realizar un aumento de capital en numerario: La socia Pullas Aguilar aportará USD 0,36 y socio Pazmiño Vaca aportará en numerario el valor de USD 0,39. Estos montos deberán ser depositados en cualquiera de las cuentas que la Compañía mantiene.

Para mayor claridad se realiza un resumen de los aumentos de capital aprobados: